

Prof. Guido Villa-Gómez Loma  
1917-1968

**Fue instituido Premio de Ciencias de la Educación "Guido Villa-Gómez"**

Arte y Cultura. Periódico  
"Presencia"  
06 jul 1979  
La Paz, Bolivia

La Paz, 6 de julio de 1979 - ARTE

## Fue instituido premio de Ciencias de la Educación "Guido Villagómez"

Como un homenaje a la obra de Guido Villagómez Loma, la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz ha instituido el Premio Nacional de Ciencias de la Educación con el nombre del desaparecido pedagogo boliviano.

El premio será anual; tiene como objetivo principal "estimular, incrementar y difundir la producción literaria en materia educativa".

La Resolución de la Federación de Maestros Urbanos es la siguiente:

Considerando:

Que el "AÑO DE LA EDUCACION" es una ocasión propicia para realizar actividades que den relieve a este trascendental acontecimiento del magisterio nacional.

Que, las organizaciones sindicales deben rebasar el estrecho marco de la lucha económica ampliando su campo de acción hacia otras actividades como las de orden natural, aspectos importantes de la formación profesional del maestro.

Que, es un deber de las organizaciones sindicales estimular, incrementar y difundir la producción literaria en materia educativa y de este modo coadyuvar a la acción de los organismos estatales de educación.

Que, es justo reconocer por parte del magisterio organizado la sacrificada labor y relieves a la figura de prestigiosos educadores que han entregado su vida a la noble misión de educar y enseñar como es el caso del distinguido profesor "Guido Villagómez Loma".

**RESUELVE:**

Art. 1. Instituir el Premio Nacional de Ciencias de la Educación "Guido Villagómez Loma".

Art. 2. Este premio será anual y en consecuencia deberá ser convocado cada vez en una especialidad diferente por las Federaciones que tengan a su cargo la Organización Sindical.

La Paz, 3 de julio de 1979

Prof. Eusebio Girona C., SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL; Prof. Myrna del Río, EJECUTIVA POR PRIMARIA; Prof. Reynaldo Portillo, EJECUTIVO POR MEDIO; Prof. Raúl Benavides, EJECUTIVO POR PRO-VINCIAS.

Sellos: Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz.

**PRIMER CONCURSO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Inmediatamente después de haber instituido el Premio Nacional de Ciencias de la Educación "Guido Villagómez", la Federación de Maestros de La Paz ha convocado al Primer Concurso de Ensayo, sobre "Historia de la Educación Boliviana".

Este importante certamen respetará las siguientes Bases:

1. Las obras del concurso deberán ser todas inéditas.
2. Podrán intervenir en el concurso los escritores nacionales dentro y fuera del país, o los extranjeros con residencia de 5 años como mínimo antes de la presente convocatoria.
3. El plazo de admisión para dichas obras, quedará cerrado el 31 de diciembre de 1979, debiendo emitirse el fallo hasta el 31 de marzo de 1980. La entrega de Premios se hará en acto especial.
4. Los originales de las obras serán entregados o remitidos en 5 ejemplares escritos a máquina doble espacio y en una sola carilla, a la Casa Social del Maestro, Jenaro Sanjines N°. 687, Casilla N°. 6952. Estarán protegidas por un sellado y en sobre cerrado deberá incluirse la identificación y la dirección postal del autor.
5. El Jurado Calificador estará integrado por uno o dos personalidades en materia educativa del exterior, un representante del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, un representante del Ministerio de Educación, un representante de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia y cuya nómina se dará a conocer oportunamente.
6. Se concederán dos premios: el primero de pesos bolivianos cuarenta mil \$b. 40.000.- cincuenta ejemplares gratuitos de la obra publicada y una edición de 2.000 ejemplares y Diploma. El segundo premio será de \$b. 20.000.- veinte mil pesos bolivianos, 30 ejemplares gratuitos de la obra edición de 1.000 ejemplares y Diploma.
7. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso y de formular las recomendaciones sean o no concedidos los premios.
8. Los autores premiados cederán todos los derechos sobre la primera edición en favor de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, la cual decidirá las características y modalidades de la edición que imprimirá por su cuenta.
9. Los derechos subsidiarios de estas obras serán convenidos por los autores y el organismo sindical. La Federación tendrá opción preferente para publicar obras recomendadas, reconociendo todos los Derechos del autor.
10. Presentados los originales los autores no podrán retirarlos ni renunciar al concurso.

### Instituto Boliviano de C Instituto Nacional de Antr

Invitan a la conferencia que  
dirigirá el etnólogo japonés  
TOMOEDA, Miembro del Museo  
Etnología de Osaka, sobre el tema  
"MITOLOGICO DE PLANTAS CU  
DE LOS ANDES" Análisis de mito-  
andinas.

La Conferencia tendrá lugar el  
6 de julio a Hrs. 18:30 en el Audo  
Museo Nacional de Etnografía y F  
gavi 916.

La Paz, Julio de 1979

Sello: Instituto Boliviano de C  
laciones Públicas, La Paz-Bolivia.

"Año del Centenario del Litoral Ca  
Mensaje de salutación de